

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo Martínez

11 de octubre de 2018

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- Buenas tardes tengan todos ustedes. Me es muy grato saludar a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra en su sesión de instalación.

Saludo también la presencia de los medios de comunicación y agradezco a nuestros invitados especiales que nos acompañan.

En desahogo del primer punto del orden del día le solicito al diputado Ernesto Alarcón, en su calidad de Secretario de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum reglamentario para la celebración de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Diego Orlando Garrido López.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez.

Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo.

Diputado Alfredo Pérez Paredes.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio.

Diputado José Valentín Maldonado Salgado.

Diputado Presidente, se informe que se encuentran 6 diputados y diputadas, por lo que existe quórum legal requerido para iniciar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo por el que se establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento del ciudadano Presidente de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de invitados especiales.
- 7.- Pronunciamiento de integrantes de la Comisión.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Le solicito se sirva someter a consideración de los integrantes en votación económica el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Aprovecho para agradecer la asistencia de nuestros invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia. Se

encuentra con nosotros el notario Marco Antonio Ruiz Aguirre, Presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal, muchas gracias por su asistencia; el notario Alfredo Ayala, titular de la Notaría 237; la licenciada Griselda Martínez Vázquez, Directora General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México; la licenciada Natalia Guadalupe Márquez, Directora General de Regularización Territorial; la licenciada Claudia Angélica Nogales Gaona, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos, dependiente de la Consejería Jurídica. A todas y a todos ustedes les agradecemos su presencia en esta importante y trascendente instalación.

Como siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión, sin embargo al ser del conocimiento de todos, le solicito al Secretario someta a votación la dispensa de su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia someto a la consideración de ustedes la dispensa de la lectura. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Como siguiente punto es la declaración de instalación, por lo que ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, hecho del conocimiento del pleno de este Congreso el día 27 de septiembre de 2018, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra se declara formalmente Instalada.

Solicito a los asistentes tomen sus lugares.

El siguiente punto del orden del día, son palabras de su servidor. Si me permiten haré uso de la voz.

Muchas gracias a nuestros invitados especiales que nos honran con su presencia. Se encuentran aquí quienes tienen autoridad en el tema y relación directa con la aplicación de la Ley del Notariado y la Ley Registral de la Ciudad de México.

Primero quiero señalar que para mí es un gran honor el presidir esta Comisión, estoy convencido que la actividad registral y notarial es una constante histórica, pero nunca

como ahora cobra vida como una práctica dentro de una serie de leyes que nos pone a la vanguardia frente a las entidades de nuestro país, tenemos una legislación de avanzada y en esa misma ruta debemos de seguir.

Hoy inicia funciones una de las Comisiones de gran importancia para la sociedad porque todo lo que aquí se legisle impactará en la seguridad y certeza jurídica de su patrimonio cuando acuda ante un notario y realice los trámites administrativos ante el gobierno.

Los notarios son peritos en derecho, su actividad y expertiz jurídica es transversal, abarcan el derecho fiscal, el mercantil, el civil, el familiar, corporativo; por ello toda la actividad de esta Comisión la queremos hacer acompañados de la opinión de los expertos en el ramo si así nos lo permiten.

La función del notariado esencialmente es otorgar certeza y seguridad jurídica por la fe pública que ostenta, la cual es otorgada por el Estado; esta función notarial además de brindar confianza a la ciudadanía, también sirve como auxiliar del fisco al recaudar los impuestos que cobra la autoridad. Sin embargo aquí es donde surge un problema, la gente piensa que acudir ante un notario resulta altamente oneroso, las estadísticas indican que la ciudadanía prefiere vivir sin documentos legales de sus hogares antes que pagar altas cantidades. Aquí justamente es donde tenemos que diferenciar y crear una cultura notarial y de legalidad en la ciudad; una cosa son los honorarios de un notario y otra muy diferente los impuestos y derechos que el propio notario por ministerio de ley tiene que recaudar y entregar al Estado, la gente piensa que el notario le está cobrando todo, cuando en promedio los honorarios de un notario son del 20% de lo que termina pagando cualquier persona con una operación de adquisición de inmuebles.

Por ello tenemos el grave problema de que una altísima cantidad de familias no tiene sus documentos en regla, no cuenta con la escritura que avala su propiedad. Para muestra es lo recientemente ocurrido en el sismo en donde no puede acreditar la gente afectada la propiedad de su casa que ha sufrido algún daño y por tanto no pueden ser acreedores a alguno de los beneficios oficiales.

Reconocemos así que ya existe un avance en la ciudad con el mes del testamento, con la jornada notarial desde hace dos años es permanente y con la tasa cero en materia de sucesiones. Sin embargo, me parece que debemos apelar a la progresividad de derechos y tratar de incrementar los beneficios para la población, sobre todo porque es un mandato constitucional.

El artículo 6 apartado C numeral 3 de nuestra Constitución local establece que toda persona tiene derecho al servicio notarial y a la inscripción registral de bienes y actos jurídicos de forma accesible y asequible, así debemos trabajar para cumplir esos principios constitucionales y lograr que todo ciudadano tenga su testamento, que todo ciudadano tenga en regla sus bienes y tenga acceso fácil y barato a la seguridad patrimonial.

También debemos explorar la incorporación de nuevas tecnologías para la simplificación de trámites con el gobierno central y con las alcaldías, para evitar fraudes, duplicidad de documentos, falsificación de los mismos, usurpación de identidad y demás irregularidades que con los documentos electrónicos se pueden evitar.

Debemos priorizar la transparencia del estado de derecho. La ley actual si bien ya contempla aspectos de implementación de tecnologías con la inclusión de certificado electrónico, firma electrónica notarial, copia certificada electrónica, archivo electrónico como mecanismos de garantía de legalidad, me parece que debemos maximizar y potencializar el uso de las mismas y estudiar las que se pueden sumar y el público objetivo de las mismas.

Existen muchos temas que debemos analizar a detalle, como la Ley de Extinción de Dominio, la Ley de Propiedad en Condominio, por los trámites administrativos previos y posteriores a la constitución del condominio que retrasa que familias enteras puedan comenzar a habitar sus hogares.

También lo relativo a la legislación en materia de lavado de dinero, aunque en principio pareciera del orden Federal, también los programas de acciones gubernamentales relacionados con la tenencia de la tierra, la forma en que podamos ayudar al Registro Público de la Propiedad y al Archivo General de Notarias para eficientar sus servicios quizás con mayores recursos, quizás con la simplificación de trámites, digitalización de documentos o cualquier otro rubro que necesiten.

Por último, quiero externar mi disposición de trabajar de la mano con el Colegio de Notarios y con las autoridades de la Consejería Jurídica que aplica la legislación en materia de esta Comisión.

Necesitamos contar con una agenda legislativa clara y específica, con metas definidas a corto, a mediano y a largo plazo contemplado tres años de trabajo legislativo, ejecutando

compromisos del pasado sí, pero con objetividad ante lo que se puede o no hacer creando confianza ante la ciudadanía, lo que traerá resultados exitosos para todos.

Si le va bien al Colegio de Notarios y a las autoridades registrales, le va a ir bien a los capitalinos en la protección de sus bienes.

El último fin de los trabajos que aquí se desarrollen serán siempre facilitarle a los ciudadanos los actos jurídicos que realicen ante el notariado y ante el gobierno. Simplificar los trámites, incluir herramientas tecnológicas y reducir o exentar el pago de impuestos y derechos en determinados casos es algo que tendremos que analizar en esta Comisión.

Si más les agradezco mucho su atención. Les agradezco su asistencia y cuenten conmigo para llevar a buen puerto los trabajos de esta Comisión.

Muchísimas gracias.

Continuando con el orden del día cedo el uso de la palabra a los invitados especiales si así lo desean. Por favor el Presidente del Colegio de Notarios.

EL C. LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE.- Gracias. Buenas tardes. Con su permiso Presidente, señores diputados.

En primer lugar muchas gracias por la invitación a esta instalación de la Comisión Registral Notarial y Tenencia de la Tierra.

Es para nosotros, para el notariado de la Ciudad, un gusto el que estemos presentes en este momento histórico, en este momento histórico porque por primera vez se instala la Comisión del Congreso de la Ciudad de México en sesión histórica, reconociendo también los derechos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Como comentaba el diputado Presidente, el Artículo 6º establece como un derecho humano de la ciudadanía precisamente la prestación y la garantía de la seguridad jurídica a través del servicio notarial y de la inscripción de los documentos en el Registro Público de la Propiedad. Es fomentar la cultura de la legalidad, fomentar la seguridad jurídica.

Otro de los principios consagrados también y es ejemplo a nivel nacional de la Constitución Política de la Ciudad de México, es que el acceso para ser Notario en la Ciudad de México es de manera exclusiva a través de un examen de oposición.

Como comentaba, recientemente el 11 de junio se publicó en la Gobierno de la Ciudad de México la Ley de Notariado para la Ciudad de México que entró en vigor el 18 de septiembre. Esta Ley es producto de un trabajo coordinado, de un trabajo consensuado entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y la intervención también del Colegio de Notarios. El resultado es una Ley, una Ley que seguramente será y ya lo está siendo una Ley referente no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional por los principios consagrados en esta Ley.

La Ley del Notariado establece las garantías del servicio notarial a través de una reglamentación y fomento de principios de imparcialidad, capacitación, inclusión, de tal forma que la prestación del servicio notarial llegue a la ciudadanía cumpliendo con esa función social.

El acompañamiento por parte del Colegio de Notarios a esta Comisión será permanente. Estamos en la mejor disposición de aportar la experiencia, nuestros conocimientos, para que en una forma conjunta lleguemos a la ciudadanía, sobre todo con los grandes retos que actualmente enfrenta esta Ciudad.

Por una parte es el estar cerca de los prestatarios del servicio para que se fomente que todos tengan un título de propiedad en sus manos y aquellos que por alguna circunstancia con el paso del tiempo no lo han logrado, en una labor conjunta en la regularización territorial con el Congreso de la Ciudad, podamos trabajar conjuntamente.

Nuestro compromiso queda hecho aquí este día en la Comisión, agradecemos la invitación y estamos a sus órdenes.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Presidente Ruiz Aguirre.

¿Algún otro invitado especial desea hacer uso de la palabra?

Sí, por favor la licenciada Griselda Martínez.

LA C. LIC. GRISELDA MARTINEZ.- Muchas gracias, Presidente.

Agradecerle la invitación que le han hecho a la Consejería Jurídica, las tres direcciones que estamos hoy presente, formamos parte de la Consejería Jurídica que tiene a su cargo más del 50 por ciento de los trámites de esta Ciudad.

El Registro Público, el Archivo General de Notarías que está a cargo de la Dirección de Estudios Legislativos, la Dirección General de Regularización Territorial representamos un inmenso número de trámites. Sólo el Registro Público recibe en promedio 870 mil trámites anuales, en promedio 70 mil mensuales. Ese es el último referente del 2017.

Hay muchas acciones que realizar, agradecemos infinitamente la participación en esta instalación, porque se da el inicio de los trabajos que en conjunto tendremos que hacer.

Hemos avanzado mucho en las áreas, pero falta mucho por hacer todavía y eso implica recursos, recursos que deben ser canalizados a estas tres áreas, a estas tres unidades administrativas para poder generar las acciones que nos permiten dar certeza jurídica en su patrimonio a la ciudadanía. Trabajaremos en conjunto como lo hemos venido haciendo con el Colegio de Notarios, que eso nos ha permitido un avance.

Estamos realmente agradecidos con esto y cuenten con todo nuestro apoyo, con toda la disposición en lo que requieran, ahí estaremos presentes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, licenciada.

¿Algún otro invitado desea hacer uso de la palabra?

Si no es así, ¿diputados integrantes de la Comisión alguno desea el uso de la palabra?

El diputado Pablo Montes de Oca por favor.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Buenas tardes. Antes que nada aplaudo la instalación de esta Comisión, debido a que esta ciudad y yo creo que el país, no entenderíamos o no veríamos una vida sin los notarios, prácticamente son los que avalan y dan certeza jurídica al patrimonio de la ciudadanía.

En ese sentido yo estoy convencido que esta Comisión trabajará arduamente en la difusión, en la promoción de las jornadas notariales, ya sea de testamento y de escrituración. Se han venido dando en esta Ciudad de México esas jornadas, han sido muy exitosas, pero también desde esta Comisión yo planteo que le demos más difusión, porque como decía hace un momento nuestro Presidente, el sismo de hace un año nos dio a ver que mucha gente que vive en la Ciudad de México no tiene su documentación en regla.

En ese sentido yo aplaudo la instalación y vamos a estar trabajando de la mano de ustedes y del Registro Público de la Propiedad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. El diputado Valentín Maldonado por favor.

EL C. DIPUTADO JOSE VALENTIN MALDONADO SALGADO.- Gracias. Muy buena tarde a todas y a todos nuestros invitados, invitadas especiales primero, a nuestras amigas y amigos también que nos acompañan de este lado y por supuesto al equipo aquí de esta Comisión que iniciamos trabajando.

Como lo dije y lo expresé con nuestro diputado Presidente el día de ayer y hoy por la mañana, cuenten conmigo, estoy en la mejor disposición y sobre todo con entusiasmo, porque en efecto ha dado una exposición el día de hoy de lo que significa también el reto de esta Comisión, los avances mismos del actual gobierno, a quien también reconozco a través de la Consejería Jurídica, porque soy testigo como ex Jefe Delegacional de la importancia y de la gran labor que desempeñan no solamente por parte de la Consejería Jurídica sino del mismo cuerpo del Gobierno de la Ciudad, y sin duda el acompañamiento, y felicito también y reconozco al Presidente del Colegio de Notarios y a los Notarios que nos acompañan, porque en efecto yo voy a traducir en un par de palabras lo que significa la tarea y el compromiso de esta Comisión.

Tenemos que actualizar, tenemos que modernizar, tenemos que lograr llegar a la vanguardia no solamente en el marco normativo sino también eficientar y acercar y generar todo acceso para que la población, para que las y los habitantes de nuestra querida Ciudad de México tengan precisamente de su lado la fuerza de lo que significa esta Comisión.

Entonces hay experiencia, tenemos aquí también por supuesto, como bien lo comentan, historias que nos han dado un claro ejemplo de lo que significa también esta gran responsabilidad al ser integrantes y pertenecer a esta Comisión.

Una vez más felicito y reconozco a todas y a todos los diputados y a nuestros invitados especiales.

No quisiera también dejar pasar la oportunidad que en los próximos días haré llegar una propuesta también a través de la Secretaría Técnica, que me imagino que también en unos minutos vamos a conocer cuál es el conducto para poder también acercarnos, con

una propuesta muy concreta para poder también apoyar a la población y a las familias de esta ciudad.

Muchas gracias y felicidades, diputado Presidente, y enhorabuena, porque lo merece, en esta ocasión dirigir los trabajos y sé que lo va a lograr.

Gracias una vez más.

Muy buena tarde.

Gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. La diputada Guadalupe Morales, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muchas gracias.

Muy buenas tardes a nuestros invitados especiales, a nuestras invitadas también.

Es un logro que se haya dado la oportunidad de tener esta Comisión, no estaba en las prioridades iniciales de este Congreso de integración total de los Comités que venían trabajando, y Comisiones, y bueno, pues se logró sacar adelante.

Entonces es un gusto participar al lado del diputado Diego como Presidente, que seguramente estamos seguros que va a llevar los trabajos a buen puerto, y esos trabajos tienen que ver con la certidumbre jurídica de las y los ciudadanos de esta ciudad, con todos los servicios que prestan nuestros Notarios y por supuesto que podamos tener mejores servicios, que podamos darle mayor certeza jurídica a todas aquellas personas sobre todo en estado de vulnerabilidad.

Sabemos que hay mucho territorio por regularizar en nuestra ciudad en las zonas aledañas de nuestras delegaciones más pobres, tenemos que hacer jornadas no solamente de sucesión testamentaria, como es ahora, y que por cierto ha sido todo un éxito, pero ojalá y podamos brindarles mejores servicios y que estén también los honorarios de los Notarios y por supuesto lo que se tiene que pagar de impuestos al servicio cada vez de mayor número de ciudadanos.

Enhorabuena y a iniciar los trabajos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Miguel Ángel Álvarez.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Buenas tardes.

Primero que nada bienvenidos invitados especiales.

Diputadas y diputados.

Para mí es un honor tomar acción en esta Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, ya que involucra un gran compromiso ante la ciudadanía y nos ofrece la oportunidad de tener contacto cercano con ellos.

Nuestro objetivo tiene que ser orientar, asesorar y facilitar los trámites de la ciudadanía para satisfacer su seguridad y certeza jurídica. Simultáneamente brindar la atención y el apoyo en gestiones ante las áreas de Tesorería, Catastro y otras dependencias de gobierno, así como generar acuerdo con Notarías Públicas y las dependencias para llevar a cabo los trámites y juicios correspondientes.

Adicionalmente tenemos que buscar proporcionar mejores servicios, cumpliendo con criterios de calidad y accesibilidad a toda la población, así como impulsar un acercamiento directo con la población a través de jornadas notariales.

Muchas gracias. Me da un gran gusto que se inaugure esta Comisión. Diego, sé que lo harás muy bien. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Alfredo Pérez Paredes.

EL C. DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.- Buenas tardes, señores invitados, diputadas y diputados.

Me es un orgullo pertenecer y participar en esta Comisión de la Tenencia de la Tierra, por qué, porque como decía la compañera Guadalupe, muchos están esperando, esperaban este arranque de esta Comisión para beneficio de toda la población en realidad que es irregular; también ir viendo que en realidad cada caso es diferentes en la población de las 16 delegaciones.

Por eso es que aquí con los invitados, el director de la notaría y todos los demás compañeros, nos es grato poder integrar esta Comisión para beneficio de la ciudadanía.

Le agradezco que esté integrado a su Comisión. Vamos a trabajar y todos juntos haremos esta transformación que beneficie a este México, que todos queremos regularizar.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputado Ernesto Alarcón.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Buenas tardes. Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Primero que nada, agradecer la presencia de funcionarios del Gobierno de la Ciudad; señores notarios, muchas gracias por estar aquí.

Decirles que haremos un gran equipo de trabajo para intentar abatir el gran rezago principalmente en la regularización de la tenencia de la tierra que aún existe en esta gran ciudad, y también generar un gran compromiso que tenemos para fomentar la difusión de los servicios que se ofrecen y darle con ello certeza jurídica a muchas de las familias, ya lo decían por aquí, de recursos más bajos, porque son los que a veces menos informados están y más temor tienen para poderse acercar.

Aplaudo hoy que se materializa esta Comisión el que estemos todos juntos e integrar un gran equipo de trabajo para poder empezar a darle salida a estas situaciones que nos aquejan todavía en la ciudad.

Muchísimas gracias. A sus órdenes, Presidente, todo el mejor de los éxitos, junto con la Comisión. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales. Si alguien tiene algún asunto general.

Si no es así, inscribo yo uno. Simplemente para presentarles al Secretario Técnico de la Comisión, el licenciado Alberto Efraín García Corona, que se encuentra por acá a mi derecha, estará conduciendo los trabajos ahí en la Comisión y se pone por supuesto a su disposición.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas con 45 minutos del día 11 de octubre del presente año, se declara terminada la sesión de instalación.

Les pido a todos por favor que se acerquen para una foto, por favor.

